



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

RESOLUCIÓN No. SC.IJ.DJDL.G.11. 0006532

**AB. ROBERTO RONQUILLO NOBOA
DIRECTOR JURÍDICO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN**

CONSIDERANDO:

QUE la compañía **COMERCIAL LAGOZ CIA LTDA**, constituida con domicilio en el cantón Guayaquil, mediante escritura pública otorgada ante el Notario segunda del cantón Guayaquil el 22 de mayo de 1974, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 28 de junio de 1974, se encuentra inmersa en la causal de inactividad a la que se refiere el Art. 359 de la Ley de Compañías, por no haber cumplido durante dos años consecutivos con las obligaciones establecidas en el Art. 20 de la citada Ley;

QUE mediante Memorando No. **SC.IJ.DJDL.G.11.2435** de fecha 17 de noviembre de 2011, suscrito por el Especialista Jurídico de Disolución y Liquidación, Ab. Jorge Pérez Vélez, se determina que se han cumplido los requisitos y formalidades legales para la aprobación del trámite;

EN ejercicio de sus atribuciones delegadas por el Superintendente de Compañías, mediante Resolución Nos. ADM-11-018 del 11 de Mayo de 2011; SC-IAF-DRH-G-2011-0372 del 18 de julio de 2011;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DECLARAR inactiva a la compañía **COMERCIAL LAGOZ CIA LTDA**, por estar inmersa en la disposición prevista en el Art. 359 de la Ley de Compañías.

ARTICULO SEGUNDO.- NOTIFICAR con esta Resolución al representante legal de la indicada compañía en el artículo anterior, en la forma prevista en la Ley, en la dirección domiciliaria de la misma.

ARTICULO TERCERO.- PREVENIR al administrador de la compañía antes indicada que, si transcurrido el término de treinta días, contados desde la notificación con la presente resolución, la compañía persiste en su inactividad, ésta podrá ser disuelta de conformidad con lo que dispone el inciso tercero del Art. 360 de la Ley de Compañías.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

NOTIFIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a

Robert. Ronquillo N.

18 NOV 2011

**AB. ROBERTO RONQUILLO NOBOA
DIRECTOR JURIDICO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN
DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL**

Exp. 21293

Car